

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Cese y designación de miembros del órgano de administración.

Cuarto.—Cese y designación de Secretario del Consejo de Administración.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A los efectos de los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los socios su derecho a examinar en el domicilio social la documentación relativa a esta Junta, pudiendo solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta general, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, en su caso.

Catarroja, 7 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Walter Jorge Ankli, en representación de «Largum, AG».—32.703.

EL HERROJO CLUB, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía «El Herrojo Club, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en urbanización La Quinta, 29660 Nueva Andalucía, Benahavis (Málaga), el próximo día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Especial consideración a la situación patrimonial de la compañía y adopción de las medidas oportunas de conformidad con el artículo 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de gestión, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 L. S. A.).

Se hace constar que el informe de los Auditores de cuentas se pondrá a disposición de los señores accionistas tan pronto como sea evacuado por el Auditor de cuentas designado por el Registro Mercantil.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Se hace constar que conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas,

los Administradores requerirán la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Málaga, 30 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.408.

EL IMPECABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, sito en Madrid, glorieta de Cuatro Caminos, 6 y 7, a las doce horas del día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en el citado lugar, en segunda convocatoria, para conocer del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000 y, en su caso, del informe emitido a tal respecto.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar, por sí, en el domicilio social, o mediante su envío gratuito, los documentos referentes a las cuentas anuales e informe de gestión sometidos a su aprobación.

Madrid, 8 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—32.643.

EMPRESA MIXTA MUNICIPAL GARRAPILOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (E.M.I.G.A.S.A.)

Se convoca Junta general ordinaria de esta sociedad para el día 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cuentas del ejercicio 2000 (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados y Memoria).

Segundo.—Informe de gestión del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

La Barca de la Florida, 7 de junio de 2001.—El Presidente, Roque Valenzuela Ruiz.—32.708.

EREIN COMERCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de la sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Zaldibar (Vizcaya), barrio de Olarreaga, sin número, el próximo día 29 de junio de 2001, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta.

1.1 Accionistas presentes.

1.2 Designación de Presidente y Secretario.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000, formuladas por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración reflejada en su informe.

Cuarto.—Distribución de resultados.

Quinto.—Autorización al Consejo para adquisición de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Asimismo, podrán los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Zaldibar, 7 de junio de 2001.—Juan Antonio Kortázar Igarza, Presidente del Consejo de Administración.—32.775.

ESPAÑOLA DE CEMENTOS, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, en el paseo de la Castellana, número 171, piso bajo, Madrid, a las diez horas del día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, y a las diez horas del día 29 de junio, en segunda convocatoria.

Quedan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, pudiéndose obtener una copia para su examen.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Remuneración al Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión social del órgano de Administración correspondiente al ejercicio 2000.

Quinto.—Aprobación y aplicación de resultados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 7 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.493.

ESPEDIS, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta entidad a la Junta general que, con el carácter de ordinaria, tendrá lugar en Madrid, calle Montesa, 43, primero A, el día 28 de junio de 2001, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 29 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria. Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados y el informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Cese de los Administradores y nombramiento del Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 8 de junio de 2001.—El Administrador solidario.—32.813.